

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *22* de noviembre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr el servicio de reparación, mantenimiento y asistencia técnica integral de quinientos dos (502) relojes fechadores automáticos, marca "Simplex", modelo HE8G, afectados al uso de diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre de 1989; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 5/21.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SETECIENTOS MIL (A 700.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05- 002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO